



ASOCIACIÓN SOLAR DE LA INDUSTRIA TÉRMICA
Avenida Juan López de Peñalver, nº 21
CRC Consultores
Parque Tecnológico de Andalucía, 29590, Campanillas, Málaga
Tel. +34 659068128
info@asit-solar.com
www.asit-solar.com

Málaga, 22 mayo de 2018

CONVOCATORIA XX ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS DE ASIT, 14 JUNIO 2018

Estimados asociados,

Os convocamos a la XX Asamblea General Extraordinaria de ASIT, que se celebrará el próximo jueves **14 de junio** en el marco de la Feria GENERA 2018, a las 10h en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las **10:30h**, en la sala N102 (zona norte de IFEMA).

Como podréis comprobar en el Orden del Día, celebraremos **elecciones para cubrir vacantes en las Vocalías de la Junta Directiva**. La lista de Candidatos a cubrir vacantes en las Vocalías de la Junta Directiva se irá enviando actualizada mediante correo-e según vayan recibiendo las nominaciones, hasta 48 horas antes de la Asamblea. En caso de no poder asistir, podrán delegar el voto en una empresa asociada informando a la Secretaría General.

El Orden del Día de la XX Asamblea General Extraordinaria de ASIT será el siguiente:

Apertura y Presentación de la Asamblea.

1. Lectura y aprobación del Acta de la XIX Asamblea General del 4-10-2017
2. Presentación del Informe Gestión
 - 2.1 Informe de Mercado Solar Térmica ASIT 2017
 - 2.2 Cierre ejercicio 2017 y visión económica 2018
 - 2.3 Líneas de actuación y Estrategia ASIT 2018-2019
 - ASIT en Jornadas (GENERA CTE y SDH, CIES 2018, AAE ITPs)
 - Actualización Guía ASIT
 - Actuaciones SOLPLAT
 - Programa Rehabilitación IST
 - Convenio ASIT- NEDGIA
 - ASIT Formación
3. Proceso electoral: Elección de Vocalías vacantes de la Junta Directiva*
 - 3.1. Presentación de los candidatos a las Vocalías vacantes de la Junta Directiva
 - 3.2. Elecciones de las Vocalías vacantes de la Junta Directiva

4. Modificación de la sede social de ASIT en los Estatutos
5. Nombramiento de “Presidente de Honor” a Juan Fernández San José
6. Ruegos y preguntas
7. Clausura de la Asamblea

*Notas:

El art. 14 de los Estatutos de ASIT establece lo siguiente respecto a las vacantes en la Junta Directiva:

"Las bajas que se produzcan durante el periodo de mandato, serán cubiertas por la Junta Directiva hasta que se reúna la Asamblea General que se celebre inmediatamente después de la sustitución, la cual decidirá sobre los nombramientos que correspondan, de acuerdo con lo previsto por estos Estatutos. La duración del mandato de los sustitutos no podrá ser superior a la que correspondiera a los sustituidos."

Se ruega confirmación de asistencia en el tel. +34 659068128 o info@asit-solar.com

Esperando contar con vuestra participación y asistencia, os envío un cordial saludo,

Pascual Polo
Director General de ASIT